



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 2.954

Noviembre 23 de 2005

“Por la cual se modifican las fechas para las inscripciones y elecciones directas de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto académicos de la Universidad del Valle, establecidas por la Resolución No. 2.720 de octubre 19 de 2005”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2º de la Resolución No. 024 de 1994 del Consejo Superior,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convocar para el día 7 DE DICIEMBRE del presente año, a elecciones de Representantes Estudiantiles al Consejo Superior y al Consejo Académico, así mismo a los Consejos de Facultad e Institutos Académicos.

ARTICULO 2º. Las inscripciones de los candidatos a las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Superior y Académico se harán en la Secretaria General hasta el 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, a las 5:00 p.m. En el caso de los Representantes a los Consejos de Facultad e Instituto Académicos, las inscripciones se harán en la Secretarías Académicas de las Facultades o Institutos correspondientes hasta la misma fecha. En los Programas Académicos Nocturnos las Facultades e Institutos establecerán el horario para las inscripciones y votación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes noviembre de 2005.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General